

**ACTA DE COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA ICFES SD-011-2014
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2014, se reunieron los miembros del comité evaluador del proceso de selección directa ICFES SD-011-2014, cuyos nombres se relacionan a continuación, a instancias de efectuar la evaluación definitiva de las ofertas presentadas por los proponentes para el proceso en mención, cuyo objeto es: "*Prestación del servicio de agencia de viajes y el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, terrestres y fluviales nacionales, para el desplazamiento de funcionarios y contratista del ICFES*".

INTEGRANTES:

ERCILIA MERCEDES WILCHES CASAS – Subdirectora Financiera y Contable.

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA – Profesional contratista, Secretaría General.

CLARA INÉS RODRÍGUEZ REITA – Profesional Grado 01, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Verificación de las condiciones relativas a la capacidad.
3. Calificación de las propuestas.
4. Orden de elegibilidad.
5. Recomendaciones al ordenador del gasto.
6. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 02/12/2014, constatando que existe quórum.

2. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD

De conformidad con lo previsto en los términos de referencia, y una vez solicitadas las aclaraciones necesarias para subsanar los requisitos de capacidad jurídica, financiera y técnica de los proponentes, se concluyó lo siguiente:

ASPECTOS	MAYATUR S.A.S.	NOMADAS S.A.
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE
ECONÓMICO	CUMPLE	NO CUMPLE (Ver informe de evaluación técnica adjunto)
VERIFICACIÓN DEFINITIVA	CUMPLE	NO CUMPLE

3. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Conforme a los términos de referencia, solo se consideró para la evaluación la propuesta que acreditó el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos solicitados.

De acuerdo a lo anterior, la evaluación de las propuestas conforme a los criterios definidos arrojó el siguiente resultado:

FACTOR	MAYATUR S.A.S.
Experiencia adicional a la mínima requerida para el proponente.	200
Pasajes gratis por volumen de ventas.	0
Puntos de atención en aeropuertos nacionales e internacionales.	50
Oferta Económica.	300
Exoneración de penalidades.	100
Estímulo a la Industria Colombiana.	100
TOTAL	750

4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Teniendo en cuenta que la empresa MAYATUR S.A.S. fue la única habilitada, no existe orden de elegibilidad para el presente proceso de selección.

5. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, **ADJUDICAR** el proceso de selección directa ICFES-SD-011-2014 a MAYATUR S.A.S., teniendo en cuenta que satisface las necesidades del ICFES de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la elaboración de la misma.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co, en el link: <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2014/86-contratacion/971-seleccion-directa-2014>

Hacen parte integral de la presente acta, el informe jurídico, financiero y técnico - económico efectuado a la propuestas presentadas.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, el 5 de diciembre de 2014, por todos los que en ella han intervenido después de leída y aprobada en todas sus partes.



ERCILIA MERCEDES WILCHES CASAS
Subdirectora Financiera y Contable



KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Profesional contratista - Secretaría General



CLARA INÉS ROBRIGUEZ REITA
Profesional Grado 01 - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: Cristhian Camilo Ramírez Alvarado – Profesional Contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

VERIFICACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA ICFES -SD-011-2014

OBJETO: Prestación del servicio de agencia de viajes y el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, terrestres y fluviales nacionales, para el desplazamiento de funcionarios y contratista del ICFES.

CAPACIDAD JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	PROPONENTE	
	NOMADAS S. A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	MAYATUR S.A.S
2.1.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE. Folios 2 y 3	CUMPLE. Folios 2 y 3
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Folios 5 a 7	Folios 5 a 7
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	CUMPLE	CUMPLE
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para el componente ofertado o la suma de ellos.	CUMPLE	CUMPLE
2.1.2 Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la fecha señalada para la adjudicación y un mes más.	CUMPLE	CUMPLE
Tomador/Afianzado	CUMPLE	CUMPLE
Amparos de la garantía.	CUMPLE	CUMPLE - Se subsana mediante radicado ICFES201437358
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Folios 9 a 14	Folios 9 a 12
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
2.1.3 Duración del proponente no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE - Se subsana mediante correo electrónico del 04/12/2014	CUMPLE
2.1.4 CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE. Folio 16	CUMPLE. Folio 14 a 17
2.1.5 FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA - DAFF.	CUMPLE. Folio 18	CUMPLE. Folio 20 a 25
2.1.7 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE. Folio 20 a 26	CUMPLE. Folio 27
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE (03/12/2014)	CUMPLE (03/12/2014)
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del proponente y el representante legal.	CUMPLE (03/12/2014)	CUMPLE (03/12/2014)
Boletín fiscal de la Contraloría General de la República, del proponente y el representante legal.	CUMPLE (03/12/2014)	CUMPLE (03/12/2014)

Bogotá D.C., 04 de Diciembre de 2014.

Karen Duarte
KAREN DUARTE MAYORGA

Profesional Contratista - Secretaria General

	REQUISITOS	NOVEDAD O LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	NAVATUR SAS
A. VERIFICACIÓN DE OFERTA TÉCNICA	1. Terminales de sistemas para control de reservas	Cumple TOMO 4(Folio 3)	Cumple TOMO 4 (Folio 2)
	2. Ofertas de tarifas aéreas Nacionales e Internacionales	Cumple TOMO 4(Folio 4 y 5)	Cumple TOMO 4 (Folio 3 y 30)
	3. Entrega de Pasajes	Cumple TOMO 4(Folio 5)	Cumple TOMO 4 (Folio 4)
	4. Reservas, Cambio de reservas, Cancelaciones y Confirmaciones.	Cumple TOMO 4(Folio 5)	Cumple TOMO 4 (Folio 4)
	5. Convenios y millas redimibles	Cumple TOMO 4(Folio 6)	Cumple TOMO 4 Folio 4 y 5)
	6. Servicio de línea telefónica, celular y personal	Cumple TOMO 4(Folio 6)	Cumple TOMO 4 (Folio 5 y 60)
	7. Informes	Cumple TOMO 4(Folio 6)	Cumple TOMO 4 Folio 5)
	8. Información actualizada de tarifas aéreas y condiciones de servicio.	Cumple TOMO 4 (Folio 7)	Cumple TOMO 4 (Folio 5 y 6)
	9. Reutilización y reembolso de los pasajes aéreos nacionales e internacionales :	Cumple TOMO 4 (Folio 7)	Cumple TOMO 4 (Folio 6)
	10. Alternativas de desplazamiento	Cumple TOMO 4 (Folio 8)	Cumple TOMO 4 (Folio 7)
	15. Sucursales, Agencias y/o alianzas a nivel nacional	Cumple TOMO 4(Folio 8 y 15)	Cumple TOMO 4 (Folio 7)
B. VERIFICACION DE CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE	El proponente deberá acreditar experiencia en ejecución de tres (3) contratos o relaciones comerciales con distintos clientes, por un valor igual o superior (cada uno) al 100% del presupuesto del presente proceso de selección	Cumple. TOMO 3: Contrato 173 del 2012 suscrito con el ICFES, por un valor de \$553.869.583 (Folio 6) Contrato 10 del 2012 suscrito con PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, por un valor de \$ 820.144.259 (Folio 11) - Relación comercial con la firma Relieve Publicidad del 2010, por un valor de \$585.985.400 (Folio 16)	Cumple. TOMO 3: Contrato 364 de 2011 suscrito con el FONDO NACIONAL DE AHORRO, por un valor de \$400.000.000 (Folio 3) - Contrato 105 de 2011 suscrito con el FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO, por un valor de \$ 3.149.789.304,12 (Folio 4) - Contrato 699 de 2012, por un valor de \$689.613.193 (Folio 9)
	Dichos contratos o actividades comerciales deben haber iniciado a partir del 1 de Enero de 2010.	Cumple	Cumple
	El objeto de los contratos u órdenes de servicio mediante los cuales se pretenda acreditar la experiencia debe ser la prestación del servicio de agencia de viajes y el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, terrestres y fluviales nacionales.	Cumple	Cumple
	Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información: Nombre de la entidad contratante y teléfono. Nombre del contratista certificado. Objeto del contrato. Para los contratos en asociación la especificación del porcentaje de participación. Nombre y cargo de quien certifica. Firma del funcionario competente para certificar. Valor del contrato. Calificación de la ejecución por parte de quién certifica. En caso de existir sanción o una calificación de deficiente, no se tendrá en cuenta la certificación entregada.	Cumple	Cumple
	Persona Postulada	GERMÁN ALBERTO FERNÁNDEZ GÁNDARA	MARIA MERCEDES PINZON VILLEGAS
	a) Persona postulada para el rol de Ejecutivo de cuenta, hoja de vida.	Cumple. TOMO 3 (folio 19)	Cumple. TOMO 3 (folio 12 Y 13)
	b) Carta de compromiso de la persona designada como ejecutivo de cuenta	Cumple. TOMO 3 (folio 18)	Cumple. TOMO 3 (Se solicitó subsanar esta información el 04/12/2014 y se recibió el documento pertinente el mismo día.)
	c) Título profesional, técnico o tecnólogo en carreras administrativas o afines al sector turístico y de agencia de viajes.	Cumple. TOMO 3 (Folios 22, 23,24 y 25)	Cumple. Tomo 3 (14, 15, 16, 17, 18, 19,20, 21)
	d) Experiencia mínima de tres (3) años como ejecutivo de cuenta y en el manejo de cliente corporativo en contratos, órdenes de servicios o relaciones comerciales de suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales.	Cumple. TOMO 3 (Folio 20 y 21)	Cumple. TOMO 3 (folio 22, 23, 24, 25,26 Y 27)
	La agencia debe contar con Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Turismo.	Cumple. TOMO 3 (Folio 27)	Cumple. TOMO 3 (Folio 29)
La agencia debe contar con Certificado de Inscripción IATA y ANATO.	Cumple. TOMO 3 (Folios 29, se solicitó subsanar la información correspondiente a ANATO, el 04/12/2014 y se recibió el documento pertinente el mismo día.)	Cumple. TOMO 3 (Folio 32, 33, 34, 35, 36)	

	La agencia debe contar con Certificado de vínculo comercial y buen manejo de aerolínea.	Cumple. TOMO 3 COPA AIRLINES (Folio 34), AVIANCA (Folio 35), SATENA (Folio 40). se solicitó subsanar la información correspondiente LAN el 04/12/2014 y se recibió el documento pertinente el mismo día.	Cumple. TOMO 3 (Folio 37,38,39,40,41,42)
	La agencia debe contar con Certificados de las aerolíneas en las que conste que no ha sido sancionado.	Cumple. TOMO 3 COPA AIRLINES (Folio 34), AVIANCA (Folio 35). Se solicitó subsanar la información correspondiente LAN y SATENA el 04/12/2014 y se recibió el documento pertinente el mismo día.	Cumple. TOMO 3 (Folio 43,44,45,46,47,48)
C. VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA	Numeral 3 Oferta de los términos de referencia en el párrafo dos establece: "Los proponentes al elaborar su oferta técnica y económica, deben tener en cuenta que deben comprender y sujetarse a los términos, requisitos y condiciones contenidos en los términos de referencia".	No Cumple. TOMO 4. Será causal de rechazo de la oferta de acuerdo al numeral 6 de los términos de referencia: "cuando el proponente presente su oferta con algún tipo de condicionamiento en cualquiera de los documentos de la propuesta". El proponente en el formato 5 oferta económica modificado, condiciona el porcentaje de descuento sobre la tarifa neta de tiquetes nacionales así: "descuento aplica únicamente para pasajes emitidos por la aerolínea AVIANCA en tarifa flexible, clase económica, no aplica para otras aerolíneas".	Cumple. TOMO 4 (folio 23)
	VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE


 Clara Inés Rodríguez Reita
 Profesional Universitario Grado 01
 Sub. Abastecimiento y Servicios Generales

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA (200 PUNTOS)		
Factores de Calificación	Puntaje	MAYATUR S.A.S
Una (1) certificación de contrato, orden de servicio o relación comercial, adicional a las mínimas requeridas y que cumpla con las condiciones establecidas en el numeral 2.3.1	100	
Dos (1) certificación de contrato, orden de servicio o relación comercial, adicional a las mínimas requeridas y que cumpla con las condiciones establecidas en el numeral 2.3.1	200	TOMO 4 Contrato 676 de 2011 suscrito con la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (Folios 11,12,13,14,15,16,17 y 18) - Contrato 179 de 2012 suscrito con la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (Folio 19).
Puntaje Obtenido:		200
PASAJES GRATIS POR VOLUMEN DE VENTAS (100 PUNTOS)		
Factores de Calificación	Puntaje	MAYATUR S.A.S
3 Tiquetes o más	100	-
2 tiquetes	50	-
1 tiquete	20	-
Puntaje Obtenido:		0
ATENCIÓN PERSONALIZADA Y PREFERENCIAL EN AEROPUERTOS NACIONALES (200 PUNTOS)		
Factores de Calificación	Puntaje	MAYATUR S.A.S
20 o más puntos de atención a nivel nacional	200	
Entre 10 y 19 puntos de atención a nivel nacional	100	-
Entre 5 y 9 puntos de atención a nivel nacional	50	TOMO 4 (Folio 21)
Puntaje Obtenido:		50
OFERTA ECONÓMICA (300 PUNTOS)		
Factores de Calificación	Puntaje	MAYATUR S.A.S
Puntaje Obtenido:	300	300
<p>De acuerdo al Numeral 4.4 de los términos de Referencia, la Evaluación económica se realizará sobre el porcentaje de descuento en la tarifa neta de tiquetes Nacionales, y se le asignará el puntaje de la siguiente forma: Obtendrá el máximo puntaje de 300 puntos, la oferta con el porcentaje de descuento más alto y las demás serán calificadas de forma proporcional y decreciente de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $POE = \frac{P.D.O.A \times 300}{P.D.M.A}$		
EXONERACION DE PENALIDADES (100 PUNTOS)		
Factores de Calificación	Puntaje	NOMADAS S.A.AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
No generar cobros a la entidad por concepto de penalidad por cambios en tiquetes expedidos en tarifa económica, siempre y cuando el Icfes haya informado oportunamente y por lo tanto la penalidad le sea atribuible a la agencia.	100	TOMO 4(Folio 24)
Puntaje Obtenido:		100
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)		
Factores de Calificación	Puntaje	NOMADAS S.A.AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
Ejecutivo de cuenta de origen colombiano	100	TOMO 4 (Folio 25)
Puntaje Obtenido:		100

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO

750



Clara Inés Rodríguez Reita

Profesional Universitario Grado 01

Sub. Abastecimiento y Servicios Generales



CUADRO RESUMEN EVALUACION FINANCIERA - INDICADORES FINANCIEROS

ICFES-SD-011-2014 OBJETO: Prestación del servicio de agencia de viajes y el suministro de tickets aéreos nacionales e internacionales, terrestres y fluviales nacionales, para el desplazamiento de funcionarios y contratista del ICFES.

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE	I.I.C. CONDICIONES FINANCIERAS MINIMAS									VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS	VERIFICACION DOCUMENTOS FINANCIEROS	
	CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = \dot{O} > AL 30% VPO (\$245.000.000/30) = 193.800.000			NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = \dot{O} < AL 70% A.T.			INDICE PATRIMONIAL = \dot{O} > A 0.5 VECES (CERO PUNTO CINCO VECES)					
	REQUERIDO PLIEGO	CAPITAL DE TRABAJO	EVALUADO	REQUERIDO PLIEGO	%	EVALUADO	REQUERIDO PLIEGO	INDICE	EVALUADO			
MAYATUR S.A.S 860.015 826-2	103.800.000	4.114.670.230	CUMPLE	= \dot{O} < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL		CUMPLE	= \dot{O} > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)	12,01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
INDICADORES A 31 DICIEMBRE 2013					26,16%							
INDICADORES A 30 JUNIO 2014		4.153.262.427	CUMPLE		23,61%	CUMPLE			12,11			
NOMADAS S.A. 860.076 520-6	103.800.000	1.075.973.000	CUMPLE	= \dot{O} < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL		CUMPLE	= \dot{O} > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)	5,83	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
INDICADORES A 31 DICIEMBRE 2013					57,32%							
INDICADORES A 30 JUNIO 2014		404.603.000	CUMPLE		67,65%	CUMPLE			3,84	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES


 ORIGINAL FIRMADO POR
 MERCEDES VULCHES-CASAS
 SUBDIRECTORA FINANCIERA Y CONTABLE


 ORIGINAL FIRMADO POR
 JOSE VICENTE HERNANDEZ BOTIA
 PRO. ESP. SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

04/12/2014



ESTUDIO FINANCIERO

ICFES-SD-011-2014 Prestación del servicio de agencia de viajes y el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, terrestres y fluviales nacionales, para el desplazamiento de funcionarios y contratista del ICFES

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE: **MAYATUR S.A.S**

NIT: **860.015.826-2**

PROPONENTE: \$ 346.000.000

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI	Folio No.	SI	Folio No.
	30/06/2014		31/12/2013	
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A 31 DIC 2013 y 30 JUN 2014	X	63-20	X	53-3
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DIC 2013 Y 30 JUN 2014	X	63-21	X	53-4
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	X		X	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X	Enviado por Correo	X	55-8 a 28-14
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS	X	75-33 a	X	59-15 a
DICTAMEN REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE		75-34	X	59-16
FOTOCOPIA MATRICULA CONTADOR PUBLICO	X	80-38	X	60-17 a 60-18
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	X	81-39	X	80-38
FOTOCOPIA MATRICULA REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE	X	78-36	X	81-39
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR	X	79-37	X	78-36
	X	79-37	X	79-37

INDICADORES FINANCIEROS

1. CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = 0 > AL 30% VPO (\$346.000.000*30) = 103.800.000

30-jun-14	31-dic-13		30-jun-14	31-dic-13
CAPITAL DE TRABAJO = AC - PC				
5.448.974.018	5.587.303.372	AC	4.153.262.427	CUMPLE
1.295.711.591	1.472.633.142	PC	4.114.670.230	CUMPLE
VR MINIMO CAPITAL DE TRABAJO		30%	103.800.000	

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) X 100 = 0 < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL

30-jun-14	31-dic-13		30-jun-14	31-dic-13
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PT / AT				
1.295.711.591	1.472.633.142	PT	23,61%	CUMPLE
5.487.016.964	5.628.671.006	AT	26,16%	CUMPLE

3. INDICE PATRIMONIAL = PATRIMONIO DEL PROPONENTE (PTR) / VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (VPO) = 0 > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

30-jun-14	31-dic-13		30-jun-14	31-dic-13
INDICE PATRIMONIAL = (PTR) / (VPO)				
4.191.305.373	4.156.037.864	PTR	12,11	CUMPLE
346.000.000	346.000.000	VPO	12,01	CUMPLE

OBSERVACIONES:

De conformidad con los establecido en los términos de Referencia del pliego de condiciones ICFES-SD-011-2014, numeral 2.2.5 el Proponente debe remitir:

1. Notas a los Estados Financieros suscrita por el Representante legal y el contador público con corte a 31 de diciembre 2013.

Subsanación de requisitos de carácter financiero: Giselle Mogollón Profesional de Licitaciones AVIATUR S.A., remitió por correo electrónico dentro del término señalado las Notas a los Estados Financieros suscrita por el Representante legal y el contador público con corte a 31 de diciembre 2013 en 7 folios.

APROBO: MERCEDES WILCHES CASAS
SUBDIRECTORA FINANCIERA Y CONTABLE

ELABORO: JOSE VICENTE HERNANDEZ B.
CONTADOR - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2014



ESTUDIO FINANCIERO

ICFES-SD-011-2014 Prestación del servicio de agencia de viajes y el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, terrestres y fluviales nacionales, para el desplazamiento de funcionarios y contratista del ICFES.

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE:	NOMADAS S.A.	
NIT:	860.076.520-6	
PROPONENTE:	\$	346.000.000

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI	Folio No.	SI	Folio No.
	30/06/2014		31/12/2013	
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A 31 DIC 2013 Y 30 JUN 2014	X	48-22	X	46-20
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DIC 2013 Y 30 JUN 2014	X	52-26	X	47-21
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	X		X	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X	49-23 a 51-25; 53-27 a 55-29	X	29-3 a 45-19
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS	X	Enviado por Correo	X	Enviado por Correo
DICTAMEN REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE	X	Enviado por Correo	X	Enviado por Correo
FOTOCOPIA MATRICULA CONTADOR PUBLICO	X	59-33	X	59-33
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	X	60-34	X	60-34
FOTOCOPIA MATRICULA REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE	X	57-31	X	57-31
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR	X	58-32	X	58-32

INDICADORES FINANCIEROS

1. CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = \hat{O} > AL 30% VPO (\$346,000,000*30) = 103.800.000							
30-jun-14		31-dic-13		30-jun-14		31-dic-13	
CAPITAL DE TRABAJO = AC - PC				404.603.000	CUMPLE	1.076.973.000	CUMPLE
3.185.898.000	2.781.295.000	3.785.560.000	2.708.587.000	AC			
2.781.295.000	2.781.295.000	2.708.587.000	2.708.587.000	PC			
VR MINIMO CAPITAL DE TRABAJO				30%		103.800.000	
2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) X 100 = \hat{O} < AL 70% DEL ACTIVO TOTAL							
30-jun-14		31-dic-13		30-jun-14		31-dic-13	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PT / AT				67,65%	CUMPLE	67,32%	CUMPLE
2.781.295.000	4.111.008.000	2.708.587.000	4.725.462.000	PT			
				AT			
3. INDICE PATRIMONIAL = PATRIMONIO DEL PROponente (PTR) / VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (VPO) = \hat{O} > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)							
30-jun-14		31-dic-13		30-jun-14		31-dic-13	
INDICE PATRIMONIAL = (PTR) / (VPO)				3,84	CUMPLE	5,83	CUMPLE
1.329.714.000	346.000.000	2.016.875.000	346.000.000	PTR			
				VPO			

OBSERVACIONES:

De conformidad con los establecido en los terminos de Referencia del pliego de condiciones ICFES-SD-011-2014, numeral 2.2.5 el Proponente debe remitir:

1. Dictamen Revisor Fiscal ó Contador Independiente con corte a 31 de diciembre 2013.
2. Certificación Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2013 y 30 de junio de 2014
3. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador.
4. Fotocopia de la matrícula y Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal que dictaminó los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013.

Subsanación de requisitos de carácter financiero - German Fernandez Gandara, Ejecutivo de cuenta Nómadas S.A., remitió por correo electrónico dentro del término señalado los siguientes documentos en 8 folios, así:

1. Dictamen Revisor Fiscal ó Contador Independiente con corte a 31 de diciembre 2013 (2 folios)
2. Certificación Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2013 y 30 de junio de 2014 (2 folios)
3. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador (1 folio)
4. Fotocopia de la matrícula y Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal que dictaminó los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013 (en 3 folios)

APROBO: MERCEDES WILCHES CASAS
SUBDIRECTORA FINANCIERA Y CONTABLE

ELABORO: JOSE VICENTE HERNANDEZ B.
CONTADOR - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2014